GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLI — MES VII | Caracas, viernes 11 de abril de 2014 | Número 40.392

DHQR
D'HOY, QUILARQUE & RODRÍGUEZ
ESCRITORIO JURÍDICO

SUMARIO

Vicepresidencia de la República

Aviso Oficial mediante el cual se corrige por error material el Decreto Nº 755, de fecha 27 de enero de 2014.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Jorge Luis Arcia Medina, como Director General de la Dirección General de Administración de la Vicepresidencia de la República, en calidad de Encargado.

Resolución mediante la cual se delega en el ciudadano Jorge Luis Arcia Medina, en su carácter de Director General de la Dirección General de Administración de la Vicepresidencia de la República, en calidad de Encargado, las atribuciones y la firma de los actos y documentos que en ella se mencionan.

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Oscar José Guzmán Hernández, como Director General de Asistencia Social, de este Ministerio, en calidad de Encargado.

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Rudy Rafael Rojas, como integrante del Equipo Técnico que ha sido encargado de dirigir, orientar y culminar los procedimientos de homologación y reclasificación de los grados y jerarquías de los funcionarios y funcionarias policiales que concursen desde la suprimida y extinta Policía Metropolitana, desde la Dirección del Cuerpo Técnico de Vigilancia de Transporte Terrestre o cualquier otro Cuerpo de Policía.

Resolución mediante la cual se activa el Plan Nacional Integral de Seguridad, Prevención y Atención en Períodos Festivos, Asueto y Vacacional «Dispositivo Semana Santa Segura 2014».

Resolución mediante la cual se establece las Normas de Seguridad y uso adecuado de las piscinas, embalses de uso público, pozos y demás estanques y similares destinados al baño, a la natación, recreación o a otros ejercicios y deportes acuáticos o de usos medicinales o terapéuticos, en clubes, residencias privadas, condominios o centros de esparcimiento públicos o privados, entre otros, durante los períodos festivos, de asueto, vacacionales y otros establecidos en todo el territorio nacional.

Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública

ONAPRE

Providencia mediante la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2014, de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A., por la cantidad que en ella se indica.

Providencia mediante la cual se procede a la publicación de un Traspaso de Créditos Presupuestarios de Gastos Corrientes para Gastos de Capital del Ministerio del Poder Popular para la Salud, por la cantidad que en ella se señala.

SUDEBAN

Resolución mediante la cual se modifica el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, emitido por este Órgano Regulador.

Resolución mediante la cual se sanciona a Citibank, N.A. Banco Universal (Sucursal Venezuela) con multa por la cantidad que en ella se indica.

SENIAT

Providencia mediante la cual se establece la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente al mes de marzo de 2014.

Providencia mediante la cual se autoriza al ciudadano Flavio Daniel Camacho Flores, para actuar como Agente de Aduanas Persona Natural, con carácter permanente, en las operaciones que en ella se mencionan.

Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A.

Decisión mediante la cual se constituye el Comité de Licitaciones para la Venta y Permuta de Bienes Públicos de este Banco, de carácter permanente, integrado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.

FOGADE

Providencia mediante la cual se participa de la finalización del proceso de liquidación administrativa y extinción de la personalidad jurídica de las sociedades mercantiles que en ella se mencionan, vinculadas al Grupo Financiero que en ella se indica.

Ministerio del Poder Popular para el Turismo

Resolución mediante la cual se designa a las ciudadanas que en ella se mencionan, como Miembros Principales y Suplentes de la Comisión Técnica de Consulta de la Multipropiedad y el Tiempo Compartido, en representación de este Ministerio.

Resoluciones mediante las cuales se corrigen por errores materiales las Resoluciones números 002, 110 y 111, de las fechas que en ellas se especifican.

Actas.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Marcelo Antonio Cruz Serrano, como Presidente de la Corporación Venezolana del Café S.A., y a la vez Presidente de su Junta Directiva.

INDER

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Asnel Eduardo Cordero González, Gerente de Gestión de Sistemas Hidroagrícolas de este Instituto.

INSOPESCA

Providencias mediante las cuales se dejan sin efecto las Providencias Administrativas que en ellas se señalan, de fecha 31 de mayo de 2012

Providencias mediante las cuales se delega en las ciudadanas que en ellas se mencionan, la atribución y firma de los actos y documentos que en ellas se especifican.

Providencias mediante las cuales se dejan sin efecto las Providencias Administrativas que en ellas se señalan, de las fechas que en ellas se indican.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Resoluciones mediante las cuales se designa a los ciudadanos que en ellas se indican, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Ministerio.

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución Nº 030, de fecha 31 de marzo de 2014.

Resoluciones mediante las cuales se designa a los ciudadanos y a la ciudadana que en ellas se indican, para ocupar los cargos que en ellas se especifican.

Resolución mediante la cual se crea, con carácter permanente, la Comisión de Contrataciones de este Ministerio, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social

Resoluciones mediante las cuales se confiere la Condecoración Orden al Mérito en el Trabajo, a los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se indican, en las clases que en ellas se especifican.

Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería

Resolución mediante la cual se incorporan 1.673.729 MBN de nuevas reservas probadas de petróleo a nivel nacional, al cierre del 31 de diciembre de 2013, provenientes tanto de áreas tradicionales de la Nación en las jurisdicciones que en ella se señalan.

Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación

Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución Nº 022, de fecha 07 de abril de 2014.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Pedro Emilio Merentes Galíndez, como Presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Aragua (FUNDACITE Aragua), ente adscrito a este Ministerio.

FUNDACITE Mérida

Providencia mediante la cual se corrige por error material la Providencia Administrativa Nº 001-2013, de fecha 05 de marzo de 2013.

IDEA

Providencia mediante la cual se establece la Comisión de Contrataciones de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Jesús Gómez Marcano, como Director General del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales, ente adscrito a este Ministerio.

Tribunal Supremo de Justicia

Tribunal Disciplinario Judicial

Decisión mediante la cual se absuelve de Responsabilidad Disciplinaria al Juez denunciado Ramón Eduardo Butron Viloria, en su desempeño como Juez del Juzgado Segundo de los Municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de la Circunscripción Judicial del estado Trujillo.

Corte Disciplinaria Judicial

Decisión mediante la cual se declara Sin Lugar el Recurso de Apelación presentado por el ciudadano Ramón Guerra Betancourt, en su carácter de denunciante, en contra de la sentencia Nº TDJ-SD2013-154, dictada por el Tribunal Disciplinario Judicial el 10 de octubre de 2013.

Decisión mediante la cual se declara Sin Lugar el Recurso de Apelación interpuesto en fecha 09 de octubre de 2013, por la ciudadana Luisa Montalvo Hernández, en su carácter de Inspectora de Tribunales, contra la Sentencia Nº TDJ-SD-2013-143, dictada por el Tribunal Disciplinario Judicial en fecha 19 de septiembre de 2013, mediante la cual absolvió de Responsabilidad Disciplinaria al ciudadano Juan Arcides Chirinos Colina.

Ministerio Público

Resoluciones mediante las cuales se designa a la ciudadana y ciudadanos que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Organismo.

Contraloría General de la República

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Marisol Marín Rodríguez, como Directora Sectorial en Comisión de Servicio, en la Dirección de Control de Estados y Municipios, de este Organismo.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Miriam Josefina Bellorín de Jahn, como Directora Sectorial en Comisión de Servicio, en la Dirección de Control del Sector Infraestructura y Social de la Dirección General de Control de los Poderes Públicos Nacionales, de este Organismo.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS
(Bolívares)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2014
4.01	Gastos de Personal	12.915.860
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.193.580
4.03	Servicios No Personales	7.736.744
4.04	Activos Reales	79.980.800
4.07	Transferencias y Donaciones	210.000
4.08	Otros Gastos	2.730.000
TOTAL		**104.766.984**

PRESUPUESTO DE CAJA
(Bolívares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2014
Saldo Inicial	**0**
Ingresos	**102.266.984**
-Ingresos de Operación	71.640.000
-Otros Ingresos	30.626.984
Saldo Inicial+Ingresos	**102.266.984**
Egresos	**102.266.984**
-Egresos de Operación	21.846.184
-Inversión Real	79.980.800
-Otros Gastos	440.000
Saldo Final	**0**

PERSONAL POR TIPO DE CARGO

TIPO DE CARGO	PRESUPUESTO 2014 N° DE CARGO
Personal Fijo a Tiempo Completo	**20**
-Alto Nivel y de Dirección	1
-Profesional y Técnico	19
Personal Contratado	**6**
-Profesional y Técnico	6
TOTAL	**26**

RESUMEN DE PROYECTOS
(Bolívares)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	META		PRESUPUESTO 2014
		Unid. Medida	Cantidad	
123619	Acompañamiento Técnico a las PYMES Turísticas a través del Otorgamiento de Fianzas	Fianza	200	4.914.800
123620	Adquisición de Sede e Implantación de Plataforma Tecnológica para la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	Sistema	4	79.365.600

Comuníquese y Publíquese,
Por el Ejecutivo Nacional,

MARÍA ELISA DOMÍNGUEZ VELASCO
Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto

República Bolivariana de Venezuela - Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública - Oficina Nacional de Presupuesto – Número: 008 Caracas, 04 de abril de 2014. 203° y 155°

PROVIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, se procede a la publicación de un traspaso de créditos presupuestarios, de gastos corrientes para gastos de capital del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD**, por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 173.600,00)** autorizado por esta Oficina en fecha 07 de abril de 2014, de acuerdo con la siguiente imputación:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

Proyecto:	**540194000**	**"Fortalecimiento de la gestión en salud ambiental desde el ámbito nacional para el mejoramiento de las condiciones sanitario ambientales."**		**Bs. 173.600,00**
Acción Específica:	540194001	"Desarrollo de estrategias para el diseño y ejecución de lineamientos, políticas, planes, programas y adquisición de insumos, dirigidos a la prevención y control de los factores de riesgo ambientales en el agua, aire y suelo, con impacto negativo en la salud pública."	"	173.600,00
De la:				
Partida:	4.03	"Servicios no personales" -Recursos Ordinarios	"	173.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	173.600,00
A la:				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" -Recursos Ordinarios	"	84.092,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	84.092,00
Partida:	4.04	"Activos reales" -Recursos Ordinarios	Bs.	89.508,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	89.508,00

Comuníquese y Publíquese,

MARÍA ELISA DOMÍNGUEZ VELASCO
Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto
Según delegación contenida en la Resolución N° 027
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.358
de fecha 18/02/14

República Bolivariana de Venezuela
Superintendencia de las Instituciones
del Sector Bancario
Ref: G-20087141-3

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 049.14 **FECHA:** 01 ABR 2014

Visto que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario está facultada para promulgar regulaciones de carácter contable, en cuanto a la forma de registro y presentación de la información financiera que deben suministrar las instituciones sometidas a su inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control; a los fines que la contabilidad de dichas instituciones reflejen fielmente todas las operaciones activas, pasivas, directas o contingentes derivadas de los actos y contratos realizados, y en particular que el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo esté actualizado con base en la normativa prudencial y en los principios de supervisión bancaria efectiva acogidos por este Ente Supervisor.

Visto que el artículo 3 de la Resolución Nro. 270.01 del 21 de diciembre de 2001, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.572 Extraordinario de fecha 17 de enero de 2002, establece que el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo será objeto de actualizaciones con la frecuencia que estime este Ente Regulador.

En virtud de lo anterior, este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo 78 en concordancia con el numeral 19 del artículo 172 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011.

RESUELVE

Artículo 1: Modificar el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, emitido por este Órgano Regulador mediante la Resolución Nro. 270.01 del 21 de diciembre de 2001, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.572 Extraordinario de fecha 17 de enero de 2002.

Artículo 2: Las páginas modificadas del Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, quedan de la siguiente manera:

CATÁLOGO DE CUENTAS

CÓDIGO	NOMBRE
131.29	Créditos otorgados a la PYME vigentes
131.29.M.01	Créditos con recursos propios vigentes
131.29.M.02	Créditos con otros recursos vigentes

CATÁLOGO DE CUENTAS

CÓDIGO	NOMBRE
131.30	Créditos vigentes adaptados a medidas especiales
131.30.M.01	Comerciales
131.30.M.02	Al consumo
131.30.M.03	Hipotecarios
131.30.M.04	Microcréditos
131.30.M.99	Otros
131.31	Créditos otorgados al sector turismo vigentes
131.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A vigentes
131.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B vigentes
131.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C vigentes
131.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo vigentes**
131.33	Créditos otorgados a la actividad manufacturera vigentes
131.99	Otros créditos vigentes
132.00	CRÉDITOS REESTRUCTURADOS
132.01	Créditos a instituciones financieras del país reestructurados
132.04	Créditos a plazo fijo reestructurados
132.05	Créditos en cuotas reestructurados
132.05.M.01	Créditos en cuotas reestructurados
132.05.M.01.01	Créditos comerciales en cuotas reestructurados
132.05.M.01.02	Créditos al consumo en cuotas reestructurados
132.05.M.01.99	Otros créditos en cuotas reestructurados
132.05.M.02	Intereses créditos indexados
132.06	Tarjetas de crédito reestructuradas
132.06.M.01	Tarjetas de crédito reestructuradas
132.06.M.02	Líneas de créditos por tarjetas de crédito reestructuradas
132.07	Arrendamientos financieros reestructurados
132.08	Adquisición de vehículos reestructurados
132.08.M.01	Créditos de vehículos bajo la modalidad de "cuota balón" reestructurados
132.08.M.02	Créditos para adquisición de vehículos a empleados reestructurados
132.08.M.03	Créditos para adquisición de vehículos otorgados por programas especiales reestructurados
132.08.M.09	Otros créditos para adquisición de vehículos reestructurados
132.14	Créditos de programas especiales de financiamiento reestructurados
132.14.M.01	Créditos con recursos provenientes de la institución financiera reestructurados
132.14.M.01.01	Créditos a plazo fijo reestructurados
132.14.M.01.02	Créditos en cuotas reestructurados
132.14.M.01.03	Otros créditos reestructurados
132.14.M.02	Créditos con recursos de programas especiales de financiamiento reestructurados
132.14.M.02.01	Créditos a plazo fijo reestructurados
132.14.M.02.02	Créditos en cuotas reestructurados
132.14.M.02.03	Otros créditos reestructurados
132.15	Créditos a directores y empleados reestructurados
132.16	Créditos por venta de bienes a plazo reestructurados
132.18	Créditos hipotecarios reestructurados
132.18.M.01	Para adquisición de inmuebles
132.18.M.01.01	Para adquisición de vivienda indexados bajo el Sistema de Ahorro Habitacional reestructurados
132.18.M.01.02	Para adquisición de vivienda fuera del Sistema de Ahorro Habitacional reestructurados
132.18.M.01.03	Créditos para adquisición de vivienda otorgados a directores y empleados reestructurados
132.22.M.03.03	Créditos en cuotas reestructurados
132.22.M.03.04	Documentos agrícolas reestructurados
132.22.M.03.05	Arrendamientos financieros reestructurados
132.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas reestructurados
132.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas reestructurados
132.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes reestructurados
132.25	Créditos otorgados con recursos de FONCREI
132.27	Créditos reestructurados a tasa de interés preferencial
132.28	Microcréditos reestructurados
132.29	Créditos otorgados a la PYME reestructurados
132.29.M.01	Créditos con recursos propios reestructurados
132.29.M.02	Créditos con otros recursos reestructurados
132.30	Créditos reestructurados adaptados a medidas especiales
132.30.M.01	Comerciales
132.30.M.02	Al consumo
132.30.M.03	Hipotecarios
132.30.M.04	Microcréditos
132.30.M.99	Otros
132.31	Créditos otorgados al sector turismo reestructurados
132.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A reestructurados
132.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B reestructurados
132.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C reestructurados
132.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo reestructurados**
132.32	Créditos Reestructurados de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 6.240 (Capital)
132.33	Créditos otorgados a la actividad manufacturera reestructurados
132.99	Otros créditos reestructurados
133.00	CRÉDITOS VENCIDOS
133.01	Créditos a instituciones financieras del país vencidos
133.02	Créditos en cuenta corriente vencidos
133.03	Documentos descontados vencidos
133.04	Créditos a plazo fijo vencidos
133.05	Créditos en cuotas vencidos
133.05.M.01	Créditos en cuotas vencidos
133.05.M.01.01	Créditos comerciales en cuotas vencidos
133.05.M.01.02	Créditos al consumo en cuotas vencidos
133.05.M.01.99	Otros créditos en cuotas vencidos
133.05.M.02	Intereses créditos indexados
133.06	Tarjetas de crédito vencidas
133.06.M.01	Tarjetas de crédito vencidas
133.06.M.02	Líneas de créditos por tarjetas de crédito vencidas
133.07	Arrendamientos financieros vencidos
133.08	Adquisición de vehículos vencidos
133.08.M.01	Créditos de vehículos bajo la modalidad de "cuota balón" vencidos
133.08.M.02	Créditos para adquisición de vehículos a empleados vencidos
133.08.M.03	Créditos para adquisición de vehículos otorgados por programas especiales vencidos
133.08.M.09	Otros créditos para adquisición de vehículos vencidos
133.09	Descuentos y compras de facturas vencidos
133.10	Anticipos sobre documentos de exportación vencidos
133.11	Cartas de crédito emitidas negociadas vencidas
133.12	Cartas de crédito confirmadas negociadas vencidas
133.13	Otras aceptaciones vencidas
133.14	Créditos de programas especiales de financiamiento vencidos
133.22.M.01.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera vencidos
133.22.M.02	Créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA vencidos
133.22.M.02.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año vencidos
133.22.M.02.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año vencidos
133.22.M.02.03	Créditos en cuotas vencidos
133.22.M.02.04	Documentos agrícolas vencidos
133.22.M.02.05	Arrendamientos financieros vencidos
133.22.M.02.06	Cartas de crédito emitidas negociadas vencidos
133.22.M.02.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas vencidos
133.22.M.02.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA vencidos
133.22.M.03	Créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes vencidos
133.22.M.03.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año vencidos

CATÁLOGO DE CUENTAS

CÓDIGO	NOMBRE
133.22.M.03.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año vencidos
133.22.M.03.03	Créditos en cuotas vencidos
133.22.M.03.04	Documentos agrícolas vencidos
133.22.M.03.05	Arrendamientos financieros vencidos
133.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas vencidos
133.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas vencidos
133.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes vencidos
133.25	Créditos otorgados con recursos de FONCREI vencidos
133.27	Créditos vencidos otorgados a tasa de interés preferencial
133.28	Microcréditos vencidos
133.29	Créditos otorgados a la PYME vencidos
133.29.M.01	Créditos con recursos propios vencidos
133.29.M.02	Créditos con otros recursos vencidos
133.30	Créditos vencidos adaptados a medidas especiales
133.30.M.01	Comerciales
133.30.M.02	Al consumo
133.30.M.03	Hipotecarios
133.30.M.04	Microcréditos
133.30.M.99	Otros
133.31	Créditos otorgados al sector turismo vencidos
133.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A vencidos
133.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B vencidos
133.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C vencidos
133.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo vencidos**
133.33	Créditos otorgados a la actividad manufacturera vencidos
133.99	Otros créditos vencidos
134.00	CRÉDITOS EN LITIGIO
134.01	Créditos a instituciones financieras del país en litigio
134.02	Créditos en cuenta corriente en litigio
134.03	Documentos descontados en litigio
134.04	Créditos a plazo fijo en litigio
134.05	Créditos en cuotas en litigio
134.05.M.01	Créditos en cuotas en litigio
134.05.M.01.01	Créditos comerciales en cuotas en litigio
134.05.M.01.02	Créditos al consumo en cuotas en litigio
134.05.M.01.99	Otros créditos en cuotas en litigio
134.05.M.02	Intereses créditos indexados
134.06	Tarjetas de crédito en litigio
134.06.M.01	Tarjetas de crédito en litigio
134.06.M.02	Líneas de créditos por tarjetas de crédito en litigio
134.18.M.03.09	Créditos para mejoras, ampliación y remodelación de otros inmuebles en litigio
134.18.M.04	Otros créditos hipotecarios
134.19	Deudores por garantías otorgadas en litigio
134.20	Créditos por reporto en litigio
134.22	Créditos agrícolas en litigio
134.22.M.01	Créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera en litigio
134.22.M.01.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año en litigio
134.22.M.01.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año en litigio
134.22.M.01.03	Créditos en cuotas en litigio
134.22.M.01.04	Documentos agrícolas en litigio
134.22.M.01.05	Arrendamientos financieros en litigio
134.22.M.01.06	Cartas de crédito emitidas negociadas en litigio
134.22.M.01.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas en litigio
134.22.M.01.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera en litigio
134.22.M.02	Créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA en litigio
134.22.M.02.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año en litigio
134.22.M.02.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año en litigio
134.22.M.02.03	Créditos en cuotas en litigio
134.22.M.02.04	Documentos agrícolas en litigio
134.22.M.02.05	Arrendamientos financieros en litigio
134.22.M.02.06	Cartas de crédito emitidas negociadas en litigio
134.22.M.02.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas en litigio
134.22.M.02.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA en litigio
134.22.M.03	Créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes en litigio
134.22.M.03.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año en litigio
134.22.M.03.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año en litigio
134.22.M.03.03	Créditos en cuotas en litigio
134.22.M.03.04	Documentos agrícolas en litigio
134.22.M.03.05	Arrendamientos financieros en litigio
134.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas en litigio
134.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas en litigio
134.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes en litigio
134.25	Créditos otorgados con recursos de FONCREI en litigio
134.27	Créditos en litigio otorgados a tasa de interés preferencial
134.28	Microcréditos en litigio
134.29	Créditos otorgados a la PYME en litigio
134.29.M.01	Créditos con recursos propios en litigio
134.29.M.02	Créditos con otros recursos en litigio
134.30	Créditos en litigio adaptados a medidas especiales
134.30.M.01	Comerciales
134.30.M.02	Al consumo
134.30.M.03	Hipotecarios
134.30.M.04	Microcréditos
134.30.M.99	Otros
134.31	Créditos otorgados al sector turismo en litigio
134.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A en litigio
134.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B en litigio
134.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C en litigio
134.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo en litigio**
134.33	Créditos otorgados a la actividad manufacturera en litigio
134.99	Otros créditos en litigio
139.00	(PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS)
341.00	RESERVA LEGAL
341.01	Reserva legal
342.00	OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS
342.01	Reserva estatutaria
342.02	Reserva por otras disposiciones
343.00	RESERVA VOLUNTARIA
343.01	Reserva voluntaria
350.00	AJUSTES AL PATRIMONIO
351.00	AJUSTES POR REVALUACIÓN DE BIENES
351.01	Ajustes por revaluación de bienes de uso
351.02	Ajustes por revaluación de otros bienes
352.00	GANANCIA O PÉRDIDA POR FLUCTUACIONES CAMBIARIAS POR TENENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
352.01	Ganancia por fluctuaciones cambiarias
352.02	Pérdida por fluctuaciones cambiarias

CATÁLOGO DE CUENTAS

CÓDIGO	NOMBRE
353.00	AJUSTES POR TRADUCCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FILIALES O AFILIADAS EN EL EXTERIOR
353.01	Ajustes por traducción de los estados financieros de filiales o afiliadas en el exterior
354.00	**Ganancia o pérdida realizada por operaciones SICAD II**
354.01	**Ganancia realizada por operaciones SICAD II**
354.02	**Pérdida realizada por operaciones SICAD II**
360.00	RESULTADOS ACUMULADOS
361.00	SUPERÁVIT
361.01	Superávit no distribuible
361.02	Superávit restringido
361.03	Superávit por aplicar
362.00	(PÉRDIDA ACUMULADA)
362.01	(Pérdida acumulada)
370.00	GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA
371.00	GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA
371.01	Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta
390.00	(ACCIONES EN TESORERÍA)
391.00	(ACCIONES EN TESORERÍA)
391.01	(Acciones en tesorería)
531.99.M.25	Comisión por servicios de representación
531.99.M.26	Comisión por servicios en línea CANTV
531.99.M.27	Comisión por horario extendido
531.99.M.28	Ingresos por recaudaciones especiales
531.99.M.29	Comisión por mantenimiento de cuentas
531.99.M.29.01	Corrientes
531.99.M.29.03	Otras
531.99.M.30	Comisión por cuentas inactivas
531.99.M.31	Comisiones por operaciones cambiarias CADIVI
531.99.M.32	**Comisiones por operaciones en moneda extranjera como institución bancaria autorizada**
531.99.M.32.01	**Operaciones en el Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD)**
531.99.M.32.02	**Operaciones en el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II)**
531.99.M.32.03	**Otras operaciones en moneda extranjera**
531.99.M.33	Comisiones por operaciones según Convenio Cambiario N° 20
531.99.M.33.01	Referencia bancaria
531.99.M.33.02	Emisión de estados de cuentas
531.99.M.33.03	Emisión de últimos movimientos
531.99.M.33.04	Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip
531.99.M.33.05	Reposición de tarjeta de débito con chip por robo, extravío o pérdida
531.99.M.33.06	Consulta telefónica
531.99.M.33.07	Consumo con tarjetas en el exterior (incluye retiros de ATM)
531.99.M.33.08	Transferencias entre cuentas del mismo banco en el país
531.99.M.33.09	Transferencias internacionales enviadas (América)
531.99.M.33.10	Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo)
531.99.M.33.11	Venta de cheques en moneda extranjera
531.99.M.33.12	Suspensión de cheques en moneda extranjera
531.99.M.99	Otras comisiones no financieras
532.00	INGRESOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO Y OPERACIONES CON DERIVADOS
532.01	Ganancias por arbitraje en moneda extranjera
532.97	Diferencias de cambio originadas por las cuentas del activo
532.97.M.01	Disponibilidades
532.97.M.01.01	Disponibilidades en cuentas según Convenio Cambiario Nº 20
532.97.M.01.99	Otras disponibilidades
532.97.M.02	Inversiones en títulos valores
532.97.M.03	Cartera de créditos
532.97.M.04	Intereses y comisiones por cobrar
532.97.M.05	Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales
532.97.M.06	Bienes realizables
532.97.M.07	Otros activos
532.98	Diferencias de cambio originadas por las cuentas del pasivo
532.98.M.01	Captaciones del público
532.98.M.01.01	Captaciones del público según Convenio Cambiario Nº 20
532.98.M.01.99	Otras captaciones del público
532.98.M.02	Obligaciones con el Banco Central de Venezuela
532.98.M.03	Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat
532.98.M.04	Otros financiamientos obtenidos
532.98.M.05	Otras obligaciones por intermediación financiera
532.98.M.06	Intereses y comisiones por pagar
532.98.M.07	Acumulaciones y otros pasivos
532.98.M.08	Obligaciones subordinadas
532.98.M.09	Otras obligaciones
533.00	INGRESOS POR BIENES REALIZABLES
533.01	Ingresos por bienes recibidos en pago
533.02	Ingresos por obras en proceso recibidas en pago
533.03	Ingresos por bienes adquiridos para arrendamiento financiero
533.04	Ingresos por bienes fuera de uso
533.05	Ingresos por otros bienes realizables
533.06	Disminución de provisión de bienes realizables
534.00	INGRESOS POR INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS
534.01	Ganancia por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas
534.02	Disminución de provisión para inversiones en empresas filiales y afiliadas
534.03	Ganancia en venta de inversiones en empresas filiales y afiliadas
536.00	INGRESOS POR INVERSIONES EN SUCURSALES
536.01	Participación en los resultados
536.02	Disminución de la provisión para inversiones en sucursales
537.00	INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES
537.01	Ingresos por programas especiales
538.00	GANANCIA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES
538.01	Disminución de provisión para inversiones en otros títulos valores
538.03	Inversiones en títulos valores para negociar
538.04	Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento
538.04.M.01	Amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento
538.04.M.02	Otras ganancias en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento
538.05	Inversiones en títulos valores disponibles para la venta
538.06	Disminución de provisión para inversiones en títulos valores vencidas
538.07	Inversiones de disponibilidad restringida
538.08	Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias
539.00	INGRESOS OPERATIVOS VARIOS
539.01	Ingresos por alquiler de bienes
539.02	Ingresos por servicios de asesoría
539.03	Ingresos por recuperación de gastos

CATÁLOGO DE CUENTAS

CÓDIGO	NOMBRE
539.04	Disminución de provisión de otros activos
539.99	Ingresos operativos varios
540.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
541.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
541.01	Donaciones para cobertura de gastos
541.02	Venta de activos
541.03	Donaciones para cobertura de terceros
541.99	Otros ingresos extraordinarios
600.00	CUENTAS CONTINGENTES
610.00	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS
611.00	GARANTÍAS OTORGADAS
611.01	Avales
611.02	Fianzas
611.99	Otras garantías
612.00	LÍNEAS DE CRÉDITO DE UTILIZACIÓN AUTOMÁTICA
612.01	Líneas de crédito para créditos en cuenta corriente
612.02	Líneas de crédito para tarjetas de crédito
612.03	Líneas de crédito para descuento y compra de facturas
612.99	Otras líneas de crédito de utilización automática
613.00	CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS NO NEGOCIADAS
613.01	Cartas de crédito emitidas no negociadas a la vista
613.02	Cartas de crédito emitidas no negociadas diferidas

SUBCUENTA 131.30 Créditos vigentes adaptados a medidas especiales

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran los saldos vigentes de aquellos créditos a los cuales la institución financiera les ha aplicado medidas especiales de carácter temporal, basadas en normativas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, con el objeto de flexibilizar su registro y cálculo de provisiones, específicamente de aquellos casos que correspondan a deudores que sean afectados por problemas de fuerza mayor que incidan en forma general en la población.

SUBSUBCUENTAS

131.30.M.01	Comerciales
131.30.M.02	Al consumo
131.30.M.03	Hipotecarios
131.30.M.04	Microcréditos
131.30.M.99	Otros

SUBCUENTA 131.31 Créditos otorgados al sector turismo vigentes

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran los saldos vigentes de los créditos otorgados por la institución al sector turismo de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Turismo.

SUBSUBCUENTAS

131.31.M.01 Créditos otorgados al sector turismo segmento A vigentes

DESCRIPCIÓN **En esta subsubcuenta se registran los saldos vigentes de los créditos otorgados al sector turismo que correspondan al segmento A.**

En tal sentido, los saldos de los créditos otorgados al Sector Turismo que a la entrada en vigencia de esta Resolución se encuentren contabilizados en esta subsubcuenta y no se enmarquen dentro del Segmento A, deberán ser reclasificados a las subsubcuentas 131.31.M.02 "Créditos otorgados al sector turismo segmento B vigentes" y 131.31.M.03 "Créditos otorgados al sector turismo segmento C vigentes", según corresponda.

Igualmente, los saldos de los créditos otorgados al Sector Turismo que a la entrada en vigencia de esta Resolución se encuentren contabilizados en esta subsubcuenta y no se enmarquen dentro de los segmentos A, B o C, deberán ser reclasificados a la subsubcuenta 131.31.M.04 "Otros créditos otorgados al sector turismo vigentes".

131.31.M.02 Créditos otorgados al sector turismo segmento B vigentes

DESCRIPCIÓN **En esta cuenta se registran los saldos de los créditos al Sector Turismo que correspondan al segmento B vigentes.**

En tal sentido, los saldos de los créditos otorgados al Sector Turismo que se encuentren registrados en esta subsubcuenta y no se enmarquen dentro del Segmento B deberán ser reclasificados a las subsubcuentas 131.31.M.01 "Créditos otorgados al sector turismo segmento A vigentes" y 131.31.M.03 "Créditos otorgados al sector turismo segmento C vigentes", según corresponda.

Igualmente, los saldos de los créditos otorgados al Sector Turismo que a la entrada en vigencia de esta Resolución se encuentren contabilizados en esta subsubcuenta y no se enmarquen dentro de los segmentos A, B o C, deberán ser reclasificados a la subsubcuenta 131.31.M.04 "Otros créditos otorgados al sector turismo vigentes".

131.31.M.03 Créditos otorgados al sector turismo segmento C vigentes

DESCRIPCIÓN **En esta subsubcuenta se registran los saldos de los créditos al Sector Turismo que correspondan al segmento C vigentes.**

A esta subsubcuenta deberán reclasificarse los saldos de los créditos otorgados al sector Turismo que se enmarquen dentro del Segmento C y que a la entrada en vigencia de esta Resolución se encuentren contabilizados en las subsubcuentas 131.31.M.01 "Créditos otorgados al sector turismo segmento A vigentes" y 131.31.M.02 "Créditos otorgados al sector turismo segmento B vigentes", según corresponda.

131.31.M.04 Otros créditos otorgados al sector turismo vigentes

En esta subsubcuenta se registran los saldos de los créditos otorgados al Sector Turismo vigentes que no se enmarquen dentro de los segmentos A, B y C.

En tal sentido, a esta subsubcuenta se deben reclasificar los saldos de los créditos otorgados al sector Turismo que a la entrada en vigencia de esta Resolución se encuentren contabilizados en las subsubcuentas 131.31.M.01 "Créditos otorgados al sector turismo segmento A vigentes", 131.31.M.02 "Créditos otorgados al sector turismo segmento B vigentes" y 131.31.M.03 "Créditos otorgados al sector turismo segmento C vigentes", y no se encuentren enmarcados dentro de dichos segmentos.

SUBCUENTA 131.33 Créditos otorgados a la actividad manufacturera vigentes

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran los saldos vigentes de los créditos otorgados por la institución a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera conforme con lo establecido en la Resolución Nº 08-04-03 emanada del Banco Central de Venezuela en fecha 24 de abril de 2008 y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.920 del 29 de abril de ese mismo año.

SUBCUENTA 131.99 Otros créditos vigentes

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran los saldos vigentes de los créditos otorgados por la institución que no respondan a ninguna de las definiciones de las demás subcuentas de esta cuenta.

SUBSUBCUENTAS

132.22.M.02.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año reestructurados
132.22.M.02.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año reestructurados
132.22.M.02.03	Créditos en cuotas reestructurados
132.22.M.02.04	Documentos agrícolas reestructurados
132.22.M.02.05	Arrendamientos financieros reestructurados
132.22.M.02.06	Cartas de crédito emitidas negociadas reestructurados
132.22.M.02.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas reestructurados
132.22.M.02.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA reestructurados
132.22.M.03	Créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes reestructurados
132.22.M.03.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año reestructurados
132.22.M.03.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año reestructurados
132.22.M.03.03	Créditos en cuotas reestructurados
132.22.M.03.04	Documentos agrícolas reestructurados
132.22.M.03.05	Arrendamientos financieros reestructurados
132.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas reestructurados
132.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas reestructurados
132.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes reestructurados

SUBCUENTAS 132.25 Créditos otorgados con recursos de FONCREI

132.27 Créditos reestructurados a tasa de interés preferencial

SUBCUENTAS 132.28 Microcréditos reestructurados

132.29 Créditos otorgados a la PYME reestructurados

SUBSUBCUENTAS

132.29.M.01	Créditos con recursos propios reestructurados
132.29.M.02	Créditos con otros recursos reestructurados

SUBCUENTA 132.30 Créditos reestructurados adaptados a medidas especiales

SUBSUBCUENTAS

132.30.M.01	Comerciales
132.30.M.02	Al consumo
132.30.M.03	Hipotecarios
132.30.M.04	Microcréditos
132.30.M.99	Otros

SUBCUENTA 132.31 Créditos otorgados al sector turismo reestructurados

SUBSUBCUENTAS

132.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A reestructurados
132.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B reestructurados
132.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C reestructurados
132.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo reestructurados**

SUBSUBCUENTAS

133.22.M.02.04	Documentos agrícolas vencidos
133.22.M.02.05	Arrendamientos financieros vencidos
133.22.M.02.06	Cartas de crédito emitidas negociadas vencidos
133.22.M.02.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas vencidos
133.22.M.02.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA vencidos
133.22.M.03	Créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes vencidos
133.22.M.03.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año vencidos
133.22.M.03.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año vencidos
133.22.M.03.03	Créditos en cuotas vencidos
133.22.M.03.04	Documentos agrícolas vencidos
133.22.M.03.05	Arrendamientos financieros vencidos
133.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas vencidos
133.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas vencidos
133.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes vencidos

SUBCUENTAS 133.25 Créditos otorgados con recursos de FONCREI vencidos

SUBCUENTAS 133.27 Créditos vencidos otorgados a tasa de interés preferencial

133.28 Microcréditos vencidos

133.29 Créditos otorgados a la PYME vencidos

SUBSUBCUENTAS

133.29.M.01	Créditos con recursos propios vencidos
133.29.M.02	Créditos con otros recursos vencidos

SUBCUENTA 133.30 Créditos vencidos adaptados a medidas especiales

SUBSUBCUENTAS

133.30.M.01	Comerciales
133.30.M.02	Al consumo
133.30.M.03	Hipotecarios
133.30.M.04	Microcréditos
133.30.M.99	Otros

SUBCUENTA 133.31 Créditos otorgados al sector turismo vencidos

133.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A vencidos
133.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B vencidos
133.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C vencidos
133.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo vencidos**

SUBCUENTA 133.33 Créditos otorgados a la actividad manufacturera vencidos

SUBCUENTA 133.99 Otros créditos vencidos

SUBCUENTAS 134.25 Créditos otorgados con recursos de FONCREI en litigio

134.27 Créditos en litigio otorgados a tasa de interés preferencial

SUBCUENTAS 134.28 Microcréditos en litigio

SUBCUENTAS 134.29 Créditos otorgados a la PYME en litigio

SUBSUBCUENTAS

134.29.M.01	Créditos con recursos propios en litigio
134.29.M.02	Créditos con otros recursos en litigio

SUBCUENTA 134.30 Créditos en litigio adaptados a medidas especiales

SUBSUBCUENTAS

134.30.M.01	Comerciales
134.30.M.02	Al consumo
134.30.M.03	Hipotecarios
134.30.M.04	Microcréditos
134.30.M.99	Otros

SUBCUENTA 134.31 Créditos otorgados al sector turismo en litigio

SUBSUBCUENTAS

134.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A en litigio
134.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B en litigio
134.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C en litigio
134.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo en litigio**

SUBCUENTA 134.33 Créditos otorgados a la actividad manufacturera en litigio

SUBCUENTA 134.99 Otros créditos en litigio

GRUPO **AJUSTES AL PATRIMONIO**

CUENTA **CÓDIGO:** **354.00**

NOMBRE: **GANANCIA O PÉRDIDA REALIZADA POR OPERACIONES SICAD II**

DESCRIPCIÓN **En esta cuenta se registrarán las ganancias o pérdidas netas realizadas que se originen cuando la institución bancaria venda sus divisas o títulos valores denominados en moneda extranjera mediante el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II).**

Las instituciones bancarias deberán llevar un control de todos los registros contables efectuados en esta cuenta y mantendrán a disposición de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la identificación de forma clara de cada uno de los montos que lo conformen y la cuenta de donde provienen.

Los saldos de esta cuenta serán utilizados de acuerdo con el destino que al efecto establezca este Organismo.

DINÁMICA **Se debita:**

1. **Por las pérdidas netas realizadas que se originan cuando la institución bancaria venda sus títulos valores denominados en moneda extranjera mediante el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II).**
2. **Cuando se apliquen los saldos según los destinos indicados por este Organismo.**

Se acredita:

1. **Por las ganancias netas realizadas que se originan cuando la institución bancaria venda sus divisas o títulos valores denominados en moneda extranjera mediante el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II).**

SUBCUENTA **354.01 Ganancia realizada por operaciones SICAD II**

DEPCRIPCIÓN **En esta subcuenta se registran las ganancias netas realizadas que se originen cuando la institución bancaria venda sus divisas o títulos valores denominados en moneda extranjera mediante el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II).**

SUBCUENTA **354.02 Pérdida realizada por operaciones SICAD II**

DEPCRIPCIÓN **En esta subcuenta se registran las pérdidas netas realizadas que se origen cuando la institución bancaria venda sus títulos valores denominados en moneda extranjera mediante el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II).**

SUBSUBCUENTAS

531.99.M.22	Comisión por operaciones en moneda extranjera
531.99.M.22.01	Compra-venta de dólares
531.99.M.22.02	Importaciones y exportaciones
531.99.M.22.03	Compra-venta de otras monedas
531.99.M.23	Comisión por emisión de últimos movimientos
531.99.M.24	Comisión por transferencias entre cuentas de un mismo titular
531.99.M.25	Comisión por servicios de representación
531.99.M.26	Comisión por servicios en línea CANTV
531.99.M.27	Comisión por horario extendido
531.99.M.28	Ingresos por recaudaciones especiales
531.99.M.29	Comisión por mantenimiento de cuentas
531.99.M.29.01	Corrientes
531.99.M.29.03	Otras
531.99.M.30	Comisión por cuentas inactivas
531.99.M.31	Comisiones por operaciones cambiarias CADIVI
531.99.M.32	**Comisiones por operaciones en moneda extranjera como institución bancaria autorizada**

SUBSUBCUENTAS

531.99.M.32.01	**Operaciones en el Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD)**
531.99.M.32.02	**Operaciones en el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II)**
531.99.M.32.03	**Otras operaciones en moneda extranjera**
531.99.M.33	Comisiones por operaciones según Convenio Cambiario N° 20
531.99.M.33.01	Referencia bancaria
531.99.M.33.02	Emisión de estados de cuentas

531.99.M.33.03	Emisión de últimos movimientos
531.99.M.33.04	Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip
531.99.M.33.05	Reposición de tarjeta de débito con chip por robo, extravío o pérdida
531.99.M.33.06	Consulta telefónica
531.99.M.33.07	Consumo con tarjetas en el exterior (incluye retiros de ATM)
531.99.M.33.08	Transferencias entre cuentas del mismo banco en el país
531.99.M.33.09	Transferencias internacionales enviadas (América)
531.99.M.33.10	Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo)
531.99.M.33.11	Venta de cheques en moneda extranjera
531.99.M.33.12	Suspensión de cheques en moneda extranjera

531.99.M.99 Otras comisiones no financieras

Forma "E"
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA
BALANCE GENERAL AL

Código	DESCRIPCIÓN	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
131.22.M.02.03	Créditos en cuotas vigentes			
131.22.M.02.04	Documentos agrícolas vigentes			
131.22.M.02.05	Arrendamientos financieros vigentes			
131.22.M.02.06	Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes			
131.22.M.02.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes			
131.22.M.02.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA vigentes			
131.22.M.03	Créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes vigentes			
131.22.M.03.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año vigentes			
131.22.M.03.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año vigentes			
131.22.M.03.03	Créditos en cuotas vigentes			
131.22.M.03.04	Documentos agrícolas vigentes			
131.22.M.03.05	Arrendamientos financieros vigentes			
131.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes			
131.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes			
131.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes vigentes			
131.25	Créditos otorgados con recursos de FONCREI			
131.27	Créditos Otorgados a tasa de interés preferencial			
131.28	Microcréditos vigentes			
131.29	Créditos otorgados a la PYME vigentes			
131.29.M.01	Créditos con recursos propios vigentes			
131.29.M.02	Créditos con otros recursos vigentes			
131.30	Créditos vigentes adaptados a medidas especiales			
131.30.M.01	Comerciales			
131.30.M.02	Al consumo			
131.30.M.03	Hipotecarios			
131.30.M.04	Microcréditos			
131.30.M.99	Otros			
131.31	Créditos otorgados al sector turismo vigentes			
131.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A vigentes			
131.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B vigentes			
131.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C vigentes			
131.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo vigentes**			
131.33	Créditos otorgados a la actividad manufacturera vigentes			
131.99	Otros créditos vigentes			
132.00	CRÉDITOS REESTRUCTURADOS			
132.01	Créditos a instituciones financieras del país reestructurados			
132.04	Créditos a plazo fijo reestructurados			
132.05	Créditos en cuotas reestructurados			
132.05.M.01	Créditos en cuotas reestructurados			
132.05.M.01.01	Créditos comerciales en cuotas reestructurados			
132.05.M.01.02	Créditos al consumo en cuotas reestructurados			
132.05.M.01.99	Otros créditos en cuotas reestructurados			
132.05.M.02	Intereses créditos indexados			
132.06	Tarjetas de crédito reestructuradas			
132.22.M.02.03	Créditos en cuotas reestructurados			
132.22.M.02.04	Documentos agrícolas reestructurados			
132.22.M.02.05	Arrendamientos financieros reestructurados			
132.22.M.02.06	Cartas de crédito emitidas negociadas reestructurados			
132.22.M.02.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas reestructurados			
132.22.M.02.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA reestructurados			
132.22.M.03	Créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes reestructurados			
132.22.M.03.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año reestructurados			
132.22.M.03.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año reestructurados			
132.22.M.03.03	Créditos en cuotas reestructurados			
132.22.M.03.04	Documentos agrícolas reestructurados			
132.22.M.03.05	Arrendamientos financieros reestructurados			
132.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas reestructurados			
132.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas reestructurados			
132.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes reestructurados			
132.25	Créditos otorgados con recursos de FONCREI			
132.27	Créditos reestructurados a tasa de interés preferencial			
132.28	Microcréditos reestructurados			
132.29	Créditos otorgados a la PYME reestructurados			
132.29.M.01	Créditos con recursos propios reestructurados			
132.29.M.02	Créditos con otros recursos reestructurados			
132.30	Créditos reestructurados adaptados a medidas especiales			
132.30.M.01	Comerciales			
132.30.M.02	Al consumo			
132.30.M.03	Hipotecarios			
132.30.M.04	Microcréditos			
132.30.M.99	Otros			
132.31	Créditos otorgados al sector turismo reestructurados			
132.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A reestructurados			
132.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B reestructurados			
132.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C reestructurados			
132.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo reestructurados**			
132.32	Créditos Reestructurados de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 6.240 (Capital)			
132.33	Créditos otorgados a la actividad manufacturera reestructurados			
132.99	Otros créditos reestructurados			
133.00	CRÉDITOS VENCIDOS			
133.01	Créditos a instituciones financieras del país vencidos			
133.02	Créditos en cuenta corriente vencidos			
133.03	Documentos descontados vencidos			
133.04	Créditos a plazo fijo vencidos			
133.22.M.01.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera vencidos			
133.22.M.02	Créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA vencidos			
133.22.M.02.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año vencidos			
133.22.M.02.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año vencidos			

Forma "E"
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA
BALANCE GENERAL AL

Código	DESCRIPCIÓN	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
133.22.M.02.03	Créditos en cuotas vencidos			
133.22.M.02.04	Documentos agrícolas vencidos			
133.22.M.02.05	Arrendamientos financieros vencidos			
133.22.M.02.06	Cartas de crédito emitidas negociadas vencidos			
133.22.M.02.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas vencidos			
133.22.M.02.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA vencidos			
133.22.M.03	Créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes vencidos			
133.22.M.03.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año vencidos			
133.22.M.03.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año vencidos			
133.22.M.03.03	Créditos en cuotas vencidos			
133.22.M.03.04	Documentos agrícolas vencidos			
133.22.M.03.05	Arrendamientos financieros vencidos			
133.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas vencidos			
133.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas vencidos			
133.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes vencidos			
133.25	Créditos otorgados con recursos de FONCREI vencidos			
133.27	Créditos vencidos otorgados a tasa de interés preferencial			
133.28	Microcréditos vencidos			
133.29	Créditos otorgados a la PYME vencidos			
133.29.M.01	Créditos con recursos propios vencidos			
133.29.M.02	Créditos con otros recursos vencidos			
133.30	Créditos vencidos adaptados a medidas especiales			
133.30.M.01	Comerciales			
133.30.M.02	Al consumo			
133.30.M.03	Hipotecarios			
133.30.M.04	Microcréditos			
133.30.M.99	Otros			
133.31	Créditos otorgados al sector turismo vencidos			
133.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A vencidos			
133.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B vencidos			
133.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C vencidos			
133.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo vencidos**			
133.33	Créditos otorgados a la actividad manufacturera vencidos			
133.99	Otros créditos vencidos			
134.00	CRÉDITOS EN LITIGIO			
134.01	Créditos a instituciones financieras del país en litigio			
134.02	Créditos en cuenta corriente en litigio			
134.22.M.01.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año en litigio			
134.22.M.01.03	Créditos en cuotas en litigio			
134.22.M.01.04	Documentos agrícolas en litigio			
134.22.M.01.05	Arrendamientos financieros en litigio			
134.22.M.01.06	Cartas de crédito emitidas negociadas en litigio			
134.22.M.01.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas en litigio			
134.22.M.01.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera en litigio			
134.22.M.02	Créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA en litigio			
134.22.M.02.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año en litigio			
134.22.M.02.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año en litigio			
134.22.M.02.03	Créditos en cuotas en litigio			
134.22.M.02.04	Documentos agrícolas en litigio			
134.22.M.02.05	Arrendamientos financieros en litigio			
134.22.M.02.06	Cartas de crédito emitidas negociadas en litigio			
134.22.M.02.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas en litigio			
134.22.M.02.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de FONDAFA en litigio			
134.22.M.03	Créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes en litigio			
134.22.M.03.01	Créditos a plazos fijos iguales o menores a un año en litigio			
134.22.M.03.02	Créditos a plazos fijos mayores a un año en litigio			
134.22.M.03.03	Créditos en cuotas en litigio			
134.22.M.03.04	Documentos agrícolas en litigio			
134.22.M.03.05	Arrendamientos financieros en litigio			
134.22.M.03.06	Cartas de crédito emitidas negociadas en litigio			
134.22.M.03.07	Cartas de crédito confirmadas negociadas en litigio			
134.22.M.03.99	Otros créditos agrícolas con recursos provenientes de otras fuentes en litigio			
134.25	Créditos otorgados con recursos de FONCREI en litigio			
134.27	Créditos en litigio otorgados a tasa de interés preferencial			
134.28	Microcréditos en litigio			
134.29	Créditos otorgados a la PYME en litigio			
134.29.M.01	Créditos con recursos propios en litigio			
134.29.M.02	Créditos con otros recursos en litigio			
134.30	Créditos en litigio adaptados a medidas especiales			
134.30.M.01	Comerciales			
134.30.M.02	Al consumo			
134.30.M.03	Hipotecarios			
134.30.M.04	Microcréditos			
134.30.M.99	Otros			
134.31	Créditos otorgados al sector turismo en litigio			
134.31.M.01	Créditos otorgados al sector turismo segmento A en litigio			
134.31.M.02	Créditos otorgados al sector turismo segmento B en litigio			
134.31.M.03	Créditos otorgados al sector turismo segmento C en litigio			
134.31.M.04	**Otros créditos otorgados al sector turismo en litigio**			
134.33	Créditos otorgados a la actividad manufacturera en litigio			
351.02	Ajustes por revaluación de otros bienes			
352.00	GANANCIA O PÉRDIDA POR FLUCTUACIONES CAMBIARIAS POR TENENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			
352.01	Ganancia por fluctuaciones cambiarias			
352.02	Pérdida por fluctuaciones cambiarias			
353.00	AJUSTES POR TRADUCCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FILIALES O AFILIADAS EN EL EXTERIOR			
353.01	Ajustes por traducción de los Estados Financieros de Filiales o Afiliadas en el Exterior			
354.00	**GANANCIA O PÉRDIDA REALIZADA POR OPERACIONES SICAD II**			
354.01	**Ganancia realizada por operaciones SICAD II**			
354.02	**Pérdida realizada por operaciones SICAD II**			
360.00	RESULTADOS ACUMULADOS			
361.00	SUPERÁVIT			
361.01	Superávit no distribuible			
361.02	Superávit restringido			
361.03	Superávit por aplicar			
362.00	(PÉRDIDA ACUMULADA)			
362.01	(Pérdida acumulada)			
370.00	GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA			
371.00	GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA			

Forma "E" NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BALANCE GENERAL AL				
Código	DESCRIPCIÓN	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
371.01	Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta			
390.00	(ACCIONES EN TESORERÍA)			
391.00	(ACCIONES EN TESORERÍA)			
391.01	(Acciones en tesorería)			
600.00	CUENTAS CONTINGENTES			
610.00	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			
611.00	GARANTÍAS OTORGADAS			
611.01	Avales			
611.02	Fianzas			
611.99	Otras garantías			

Forma "F" NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ESTADO DE RESULTADOS DEL AL				
Código	DESCRIPCIÓN	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
423.02	Ajustes de disponibilidades			
	MARGEN FINANCIERO NETO			
530.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS			
531.00	COMISIONES POR SERVICIOS			
531.01	Comisiones por otras líneas de crédito			
531.02	Comisiones por encargos de confianza e inversiones cedidas			
531.03	Comisiones por fideicomisos			
531.04	Comisiones por giros y transferencias			
531.05	Comisiones por bloqueo y certificación de cheques			
531.06	Comisiones por tarjetas de crédito			
531.07	Comisiones por operaciones bursátiles			
531.08	Comisiones por administración de pólizas de seguro			
531.09	Comisiones por custodia			
531.99	Otras comisiones no financieras			
531.99.M.01	Estados de cuenta de los clientes			
531.99.M.02	Cheques devueltos			
531.99.M.03	Sobregiro en cuentas corrientes			
531.99.M.04	Emisión de Cheques de Gerencia			
531.99.M.05	Emisión, renovación y reposición de tarjetas			
531.99.M.05.01	Emisión tarjetas de débito			
531.99.M.05.02	Emisión tarjetas de crédito			
531.99.M.05.03	Tarjetas de débito cuota de renovación			
531.99.M.05.05	Reposición tarjetas de débito			
531.99.M.05.06	Reposición tarjetas de crédito			
531.99.M.06	Uso de tarjetas internacionales			
531.99.M.06.01	Tarjetas de débito			
531.99.M.06.02	Tarjetas de crédito			
531.99.M.07	Abonos de nómina			
531.99.M.08	Pago de servicios			
531.99.M.09	Uso de autobanco y taquillas externas			
531.99.M.12	Descuento comercial			
531.99.M.13	Emisión de chequeras			
531.99.M.15	Consulta de saldos por taquilla			
531.99.M.16	Cheques de viajero			
531.99.M.17	Transferencias entre cuentas			
531.99.M.18	Operaciones por redes electrónicas			
531.99.M.18.01	Suiche 7B			
531.99.M.18.02	Conexus			
531.99.M.18.03	Otras			
531.99.M.19	Comisión por servicios a pensionados del S.S.O. y otros			
531.99.M.20	Comisión por otros servicios a empresas relacionadas			
531.99.M.21	Comisión por pagos a proveedores			
531.99.M.22	Comisión por operaciones en moneda extranjera			
531.99.M.22.01	Compra-venta de dólares			
531.99.M.22.02	Importaciones y exportaciones			
531.99.M.22.03	Compra-venta de otras monedas			
531.99.M.23	Comisión por emisión de últimos movimientos			
531.99.M.24	Comisión por transferencias entre cuentas de un mismo titular			
531.99.M.25	Comisión por servicios de representación			
531.99.M.26	Comisión por servicios en línea CANTV			
531.99.M.27	Comisión por horario extendido			
531.99.M.28	Ingresos por recaudaciones especiales			
531.99.M.29	Comisión por mantenimiento de cuentas			
531.99.M.29.01	Corrientes			
531.99.M.29.03	Otras			
531.99.M.30	Comisión por cuentas inactivas			
531.99.M.31	Comisiones por operaciones cambiarias CADIVI			
531.99.M.32	**Comisiones por operaciones en moneda extranjera como institución bancaria autorizada**			
531.99.M.32.01	**Operaciones en el Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD)**			
531.99.M.32.02	**Operaciones en el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II)**			
531.99.M.32.03	**Otras operaciones en moneda extranjera**			
531.99.M.33	Comisiones por operaciones según Convenio Cambiario N° 20			
531.99.M.33.01	Referencia bancaria			
531.99.M.33.02	Emisión de estados de cuentas			
531.99.M.33.03	Emisión de últimos movimientos			
531.99.M.33.04	Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip			
531.99.M.33.05	Reposición de tarjeta de débito con chip por robo, extravío o pérdida			
531.99.M.33.06	Consulta telefónica			
531.99.M.33.07	Consumo con tarjetas en el exterior (incluye retiros de ATM)			
531.99.M.33.08	Transferencias entre cuentas del mismo banco en el país			
531.99.M.33.09	Transferencias internacionales enviadas (América)			
531.99.M.33.10	Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo)			
531.99.M.33.11	Venta de cheques en moneda extranjera			
531.99.M.33.12	Suspensión de cheques en moneda extranjera			
531.99.M.99	Otras comisiones no financieras			
532.00	INGRESOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO Y OPERACIONES CON DERIVADOS			
532.01	Ganancias por arbitraje en moneda extranjera			
532.97	Diferencias de cambio originadas por las cuentas del activo			
532.97.M.01	Disponibilidades			

Artículo 3: Las modificaciones señaladas en la presente Resolución serán aplicadas para el cierre de los estados financieros del mes de marzo de 2014.

Comuníquese y Publíquese,

Mary Rosa Espinoza de Robles
Superintendenta de las Instituciones del Sector Bancario
Decreto Presidencial N° 772, de fecha 5 de febrero de 2014
Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.370 de fecha 5 de febrero de 2014.

República Bolivariana de Venezuela
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario
RIF: G-20007193-3

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 0 5 0 . 1 4 **FECHA:** 0 4 ABR 2014

I
ANTECEDENTES

El artículo 30 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.890 Extraordinario de fecha 31 de julio de 2008, establece la facultad de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (actualmente Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario) de sancionar a los bancos comerciales y universales que incumplan con el porcentaje de la cartera de crédito agraria.

Por su parte, el artículo 5 *ejusdem* establece que el Ejecutivo Nacional, por órgano de los Ministerios del Poder Popular para Economía y Finanzas (actualmente Ministerio del Poder Popular para Economía, Finanzas y Banca Pública) y del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, mediante Resolución conjunta fijarán el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que cada uno de los bancos comerciales y universales destinará al sector agrícola.

En ese sentido, la Resolución conjunta N° 3.283 de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas (actualmente Ministerio del Poder Popular para Economía, Finanzas y Banca Pública) y del Poder Popular para la Agricultura y Tierras DM/N° 018/2013, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.133 de fecha 21 de marzo de 2013, en su artículo 3 fija para los meses de febrero, marzo y abril un veintiún por ciento (21%), para mayo un veintidós por ciento (22%), junio un veintitrés por ciento (23%), julio y agosto un veinticinco por ciento (25%), septiembre y octubre veinticuatro por ciento (24%), noviembre veintitrés por ciento (23%) y finalmente veintidós por ciento (22%) para el mes de diciembre, los cuales constituyen los porcentajes mínimos que cada uno de los bancos universales públicos y privados del país, deberán destinar mensualmente al financiamiento del Sector Agrario en el ejercicio fiscal 2013, calculados a partir de los porcentajes mensuales anteriormente indicados, aplicados al promedio de los saldos reflejados por cada banco universal público y privado como cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012.

Ahora bien este Organismo en el ejercicio de sus competencias detectó que para los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2013, Citibank, N.A. Banco Universal (Sucursal Venezuela), presuntamente no cumplió con los porcentajes establecidos en el artículo 3 de la aludida Resolución, tal como se muestra a continuación:

Citibank, N.A. Banco Universal.

Cartera Agrícola	Al 30/09/13	Al 31/10/13	Al 30/11/13
% Obligatorio	24%	24%	23%
% Cumplimento	19,72%	20,53%	21,44%
Monto Obligatorio (En miles de Bs.)	505.700	505.700	484.629
Total Colocaciones (En miles de Bs.)	415.592	432.658	474.103
Déficit / Exceso (En miles de Bs.)	(90.108)	(73.042)	(32.848)

* Cantidades expresadas en Miles de Bolívares Fuertes.

En este sentido, este Ente Supervisor considerando que la situación de hecho planteada podría configurar el supuesto sancionatorio relativo a los términos y condiciones para el cumplimiento de la cartera agraria establecidos por el Ejecutivo Nacional, previsto en el numeral 1 del artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario, conforme con lo previsto en los artículos 189 y 238 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en fecha 6 de febrero de 2014 inició un Procedimiento Administrativo sancionatorio a Citibank, N.A. Banco Universal (Sucursal Venezuela), el cual le fue notificado mediante el oficio distinguido SIB-DSB-CJ-PA-04277 de esa misma fecha, otorgándole un plazo de ocho (8) días hábiles bancarios contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción del Acto de Inicio de Procedimiento Administrativo, para que a través de su Representante Legal debidamente facultado por los Estatutos Sociales de esa Institución Bancaria, expusiera los alegatos y argumentos que considerara pertinentes para la defensa de sus derechos.

II
ALEGATOS PRESENTADOS

En fecha 19 de febrero de 2014, el ciudadano Luis Ernesto Mata, actuando en su carácter de apoderado especial de Citibank, N.A. Banco Universal (Sucursal Venezuela), consignó ante esta Superintendencia, escrito de descargos en defensa de su representado, en el que expuso lo siguiente:

"(...)

En esta oportunidad me allano en nombre de mi representada por el incumplimiento de la distribución porcentual establecida en el artículo 3 de la Resolución conjunta del Ministerio del Poder Popular para Planificación y Finanzas actualmente Ministerio del Poder Popular de Finanzas N° 3.283 y el Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras DM/N° 018/2013, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.133 del 21 de marzo de 2013, para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013".

En ese sentido, argumentó lo siguiente: *"De igual forma ratificamos el contenido de nuestros alegatos presentados con ocasión de la apertura del Procedimiento Administrativo notificado según Oficio N° SIB-DSB-CJ-PA-41496, relacionado con la situación actual del mercado al cual va dirigida la política implantada por el Ejecutivo Nacional, ya que los mismos no se muestran interesados en solicitar financiamientos para el desarrollo de la actividad agraria, motivado a los altos índices de liquidez con que cuentan los propios productores/agricultores".*